



CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de: "Mejora del abastecimiento a Mirandilla". (2023060009)

Para la ejecución de la obra: "Mejora del abastecimiento a Mirandilla" es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 11 de julio de 2022, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Las alegaciones se podrán dirigir bien al correo electrónico expropiaciones@juntaex.es o por escrito a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar los Planos del trazado de la correspondiente obra, que se encuentran a su disposición en las citadas direcciones.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados. No obstante, la relación con los bienes y derechos afectados cuyos titulares no haya sido posible su identificación o su domicilio sea desconocido se publicará en el BOE.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.





Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 21 de diciembre de 2022. La Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad. PD, Resolución de 2 de marzo de 2020, DOE n.º 48, de 10 de marzo, La Secretaria General de Movilidad, Transporte y Vivienda, MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ.





Cofinanciado por
la Unión Europea



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A MIRANDILLA

EXPEDIENTE: PRC86810L1

(BADAJOZ)

MÉRIDA

608.300,00

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	32	5	ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	6	TOT	Labor o Labradío secoano		
				2.133	SER	Labor o Labradío secoano		
				1.858	TEM	Labor o Labradío secoano		
2/0	32	9002	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	590	SER	Vía de comunicación de dominio público		
3/0	32	9001	JUNTA DE EXTREMADURA	5.185	SER	Vía de comunicación de dominio público		

Cofinanciado por
la Unión Europea**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1****MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A MIRANDILLA****(BADAJOZ)****MIRANDILLA****608.400,00****EXPEDIENTE: PRC86810L1****TÉRMINO MUNICIPAL:**

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	507	9001	AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA	11.150	SER	Vía de comunicación de dominio público		
2/0	507	9003	CONFED. HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	204	SER	Hidrografía natural (río,laguna,...)		
3/0	507	9002	AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA	6.677	SER	Vía de comunicación de dominio público		
4/0	504	9001	JUNTA DE EXTREMADURA	7.559	SER	Vía de comunicación de dominio público		
5/0	509	9002	JUNTA DE EXTREMADURA	27.942	SER	Vía de comunicación de dominio público		
6/0	510	9002	AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA	3.045	SER	Vía de comunicación de dominio público		
7/0	510	9001	JUNTA DE EXTREMADURA	34.826	SER	Vía de comunicación de dominio público		
8/0	510	120	AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA	193	TOT	Improductivo		



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A MIRANDILLA

Cofinanciado por
la Unión Europea



(BADAJOZ)

EXPEDIENTE: PRC86810L1

613.500,00

TRUJILLANOS

TÉRMINO MUNICIPAL:

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	0		AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS	1.471	SER	Vía de comunicación de dominio público		

